



Bogotá D.C., 14 de junio de 2013

**CIRCULAR 197 DE 2013**  
**FE DE ERRATAS AL PROYECTO DE LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE**  
**RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)**

**Señores**  
**Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos**

Apreciados señores:

Por la importancia del tema, les remitimos la Fe de Erratas al Proyecto de Ley No. 277 de 2011 Cámara, 17 de 2010 Senado, “por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones”. Lo anterior, considerando los errores de transcripción presentados al texto publicado en las gacetas correspondientes.

Vale la pena mencionar que este proyecto ya fue aprobado en el Senado de la República y se encuentra pendiente su aprobación en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Para acceder al texto del proyecto, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

**CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Directora Jurídica

**Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: [www.fenalco.com.co](http://www.fenalco.com.co) – Gestión Gremial – Jurídica.**

